



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE KURAREWE



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE



CURARREHUE

Un paraíso por descubrir

**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 021
18.01.2022
Concejo Municipal de Curarrehue**



ACTA SESION ORDINARIA N° 021 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 18 días del mes de Enero, siendo las 09:21 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 021 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Concejal Sr. Daniel Parra Calabrano, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sra. Sonia Sabugal Saldaña, Sra. Marisol Marillanca Sepúlveda.

Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe, Secretaria de Actas Sra. Silvana Cofre

Tabla

1. Objeciones y Aprobación Acta Anterior N°020.
2. Lectura y análisis de Correspondencia.
3. Presentación Programa Servicio País, estado de avance y cierre de año ejecución.
4. Sanción Modificación Presupuestaria Municipal
5. Sanción Modificación Presupuestaria depto. Salud.
6. Sanción Renovación de Patente de Alcoholes.
7. Sanción Ordenanza de Extracción de Áridos.
8. Sanción Subdivisión de la propiedad Municipal Rol S.I.I. N° 156-189.
9. Sanción Art.45 Lay 19.378 depto. salud.
10. Sanción Honorarios a Suma Alzada Depto. Municipal.
11. Sanción Honorarios a Suma Alzada Municipal.
12. Sanción cambio de fechas de sesiones del mes de febrero.
13. Temas de Concejo.
14. Puntos Varios.

Presidente : Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 021 siendo las 09:21. horas, pasara al primer punto de la tabla.

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 020

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Acta N°020

Concejal Parra	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI



Aprueba sin observaciones

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaría Municipal: Da lectura memorándum N° 040 Información de nueva planta DSM CCurarrehue 2022.

-carta de la Agrupación Cultural Trawun los Mellizos Lof que solicita apoyo para alimentación y premios.

-DIMAO memorándum N° 04 remite material reciclado en la comuna periodo agosto diciembre 2021. PMG.

-Constructora LOFE empresa que desarrolla el proyecto de conservación de ribera con muro de hormigón, Estero Pulongo sector urbano comuna de Curarrehue 2021, se comunica lo siguiente: en la actual etapa se considera la realización de los siguientes trabajos: Excavaciones, manejo de cauce, enfierradura, se solicita a los vecinos respetar señalética, evitar que niños y mascotas accedan al lugar de a bajo, informar a la empresa sobre cualquier eventualidad con respecto a la faena.

-La solicitud de la Comunidad Indígena Manuel Quintonahuel solicita reunión de concejo en el sector.

-Comunidad Indígena Santiago Calfual rechaza el plano regulador en su propuesta.

Presidente: Explica que se atrasó el Fondevé y Fondede debido a los cambios de directorios que no se han podido renovar y por eso la agrupación cultural Trawun Los Mellizos Lof está solicitando alimentación y premios, a lo que sugiere poder dar subvención de \$300.000.

-Somete a consideración del Concejo Municipal otorgar subvención por un monto de \$300.000. a Agrupación Trawun Los mellizos Lof.

Concejal Parra	SI
Concejala Contreras	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°111

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN PARA AGRUPACION CULTURAL TRAWUN LOS MELLIZOS LOF, POR UN MONTO DE \$300.000 PARA ALIMENTACIÓN Y PREMIOS.

Presidente: Consulta por la solicitud de la comunidad Manuel Quintonahuel que cita a una reunión extraordinaria para tratar temas de sus intereses, indica que sería bueno dejar la reunión para marzo ya que esta sería la última reunión de enero y febrero se sanciona la primera semana.

Concejala Carinao: Menciona que sería bueno hacer la reunión después del 22 de enero.

Concejal Parra: Indica no tiene problemas para asistir el día martes 25.

Concejala Marillanca: Sugiere dejar la reunión para marzo.



Concejala Contreras: Comenta que será difícil que ella pueda asistir.

Presidente: Pregunta si todos están de acuerdo que se deje para el próximo martes 25 de enero.

Concejal Parra	SI
Concejala Contreras	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°112

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ASISTIR A REUNIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIO EL DÍA MARTES 25 DE ENERO EN EL SECTOR DE REIGOLIL A LAS 11 HORAS EN LA ESCUELA RUKA MANQUE, CON LA COMUNIDAD MANUEL QUINTONAHUEL.

Presidente: Se refiere a la demás correspondencia que es con respecto al plan regulador y va a consultar si se puede hacer una reunión para zanjar dudas sobre el plan regulador porque estas instancias ya se dieron.

3. PRESENTACIÓN PROGRAMA SERVICIO PAÍS, ESTADO DE AVANCE Y CIERRE DE AÑO EJECUCIÓN.

Christian Cartes (DIDECO): Saluda a la audiencia y le entrega la palabra a Bernardo Pardo Director servicio país.

Sr. Bernardo Pardo Director Servicio País: Saluda a la audiencia y presenta a Carolina Parra colega de la SEREMI de las Culturas las Artes y el Patrimonio, comenta que la idea acerca de los 2 convenios con desarrollo social y el ministerio de las artes y culturas, no se trata solo de que cuenten lo que han hecho, la idea es mantenerse un ciclo más en la comuna. Se encuentran en proceso de cierre ministerio social y familias y MINVU se firman a nivel nacional y está resuelta el trabajo profesional en caso del convenio el nuevo SEREMI debe llegar el 11 de marzo 2022, en general la comuna de Curarrehue es una de las comunas focalizadas junto con Lonquimay y no habría problema de contar con profesionales este año y contarán con equipo nuevo de profesionales el 14 de marzo y el profesional de cultura pasado esa fecha y luego de la exposición y tenemos una reunión con el DIDECO en lo operativo ver el territorio, pero en virtud de lograr un trabajo que permita asociación de mediano plazo y dejar al equipo para que cuenten en que han estado este año.

Macarena Toloza, psicóloga.

Camila Castro, trabajadora social.

Claudio Sanhueza, ingeniero en recursos naturales.

Presidente: Menciona que el arte y cultura y la recuperación de la historia ancestral donde se reconstruye la memoria mapuche por rescatar la memoria de Reigolil para la identidad del territorio. Hay información de hace muchos años que existen 3 sitios de significación cultural que hoy son privados, pero no sabe si se le da sitios de significación cultural.



Srta. Camila castro: Menciona que si son 3 sitios de significación cultural.

Presidente: Hay relatos de gente joven que intenta vivir y no han podido vivir en el lugar.

Sr. Bernardo Pardo Director Servicio País: Indica que la muestra de alternativas colectivas o familiares quedara en la SECPLA.

Presidente: Pregunta si han escuchado sobre el humedal que se encuentra y que es muy importante.

Camila Castro: Indica que no se ha reconocido.

Presidente: Consulta cómo ve la comunidad el reconocimiento de los adultos mayores.

Camila castro: Responde que bien el reconocimiento de adultos mayores y su trayectoria, reconocimiento de cultura desde la cotidianidad de las personas mayores.

Presidente: Menciona que le preocupa la deposición final de nylon para invernadero o está pensado policarbonato.

Claudio Sanhueza: Responde, si, está pensado en policarbonato.

Presidente: Menciona, que bien que lo vieron de esta manera, hay harto trabajo y tiene hartos desafíos el 2022. continua diciendo que le gustaría escuchar a los concejales con respecto a las acciones que hicieron los profesionales y que se haya tomado este territorio que es especial por lo cultural y dificultades de otro orden como temas geográficos y que en este momento están en este proceso tan bonito, están en medio de esta ceremonia gente que se ha ido encontrando con su identidad, temas sociales culturales, liderazgo temas importantes.

Concejala Carinao: Indica que la verdad que es una fundación que prioriza el dar solución a las necesidades de la gente, dice que le gusta decir la verdad y aquí se ve un buen trabajo territorial, pero menciona que deben tener cuidado de no enfocar en funcionarios ni personas naturales.

Concejal Parra: Agradece la participación, dice que se ha sentido la participación del equipo en el territorio y se ve que se está trabajado con la iniciativa de proyectos, agradece al programa de servicio país de mantener la comunicación con y postulación a proyectos, las actualizaciones en CONADI, agrega que, la gente no tramita su calidades indígenas y el equipo apoya a la gente.

Concejala Marillanca: Indica que es mapuche y su abuelo era lonco y dice que ella aprendió mucho de él, felicita y agrega que le gustó el trabajo que realizaron y sugiere ampliar la visión para apoyar a otros sectores de la comuna.

Camila Castro: Reconoce que es importante tener una visión más global de la comuna.

Concejala Sabugal: Agradece la presentación, y agrega que llegar con estas acciones de venir a reafirmar y valorar la cultura en la comuna, este trabajo tiene contenta a la gente porque recorren el sector y continua deseando éxito al equipo en lo que se viene.

Bernardo pardo: Le da la palabra a su acompañante Carolina Parra.



Carolina Parra: Agradece la fundación para la superación de la pobreza que se hayan articulado con las artes y las culturas para trabajar en la comuna convenio tripartito elaboran un plan de trabajo según declaratorio del municipio según el plan de cultura municipal, señala que el proyecto fortalece la línea de cultura municipal poner en valor la cultura en personas en artes y oficios de la comuna, hay un buen trabajo con buena conducción y es bueno para la SEREMI, la invitación ahora es que como alcalde y concejo en el año 2022 actualicen el plan de cultura, porque pierde vigencia al igual que el PLADECO, entonces la invitación es a considerar la necesidad y aprovechar lo que ya se hizo en el ámbito de cultura y las artes se comprende una imagen diversa y que dan vida a la convivencia humana y la naturaleza que sea considerado y no hay profesional encargado de cultura y espera que como SEREMI se pueda priorizar para actualizar un plan de cultura.

Bernardo Pardo: Comenta que hay grandes desafíos para este año en alianza permanente con el municipio, hay que avanzar con las alianzas y establecer mecanismo para tener mayor permanencia en el territorio y llevar la estructura de oportunidades a más lugares, comenta que quieren contar con un espacio y para el próximo equipo, ya que la idea es que vivan en Reigolil, agrega que ellos están disponibles para eso, están comprometidos con la comuna y la gestión del alcalde.

Presidente: Indica que se firmaron 2 convenios con banco estado microempresa para apoyar emprendimientos y el último que firmó el 8 de enero con la universidad de la frontera de colaboración mutua y se puede analizar instrumentos y que son acuerdos para apoyar, señala que vivir allá cobra otro sentido ya que se genera apego. Agradece a Christian por su responsabilidad ya que siempre que asume un compromiso lo cumple a cabalidad.

4. SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Presidente: Indica que también se encuentra la contratación del abogado que ve las causas judiciales municipales.

Concejal Parra: Consulta si se ha pensado ver el tema del ITO.

Presidente: Indica que se libera presupuesto y se ve la contratación de ITO.

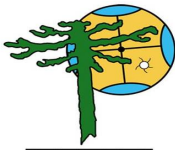
Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal según Memo N°015

Concejal Parra	SI
Concejala Contreras	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°113

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PARA SUPLENCIA DE DIRECTOR DE OBRAS SEGUN MEMO DE PERSONAL N°04

DISMINUIR EGRESOS



22 03	Combustible y Lubricantes	Gestión Interna	M\$22.194.
	TOTAL		M\$22.194.

AUMENTAR EGRESOS

21 03	Otras Remuneraciones	Gestión Interna	M\$15.000.
22 11	Servicios Técnicos y profesionales	Gestión Interna	M\$ 7.194.
	TOTAL		M\$22.194.
		M\$22.194.	

5. SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD.

Concejal Contreras: Consulta cuando llegaron los recursos.

Presidente: Responde que el 28 de diciembre y se rinde al 31 de diciembre.

Concejal Carinao: Consulta por qué motivo pasa eso.

Presidente: Indica que llegan se entrega los recursos se devuelve y luego lo vuelven ingresar, se asignación un nuevo convenio actualizado y se ejecuta con más tiempo.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria depto. Salud, según Memo N°016

Concejal Parra	SI
Concejala Contreras	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°114

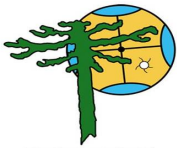
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD, PROGRAMA TTA. AÑO 2021 PARA COMPLEMENTAR EL SALDO INICIAL DE CAJA 2022, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 16.

INGRESOS A AUMENTAR

15	Saldo Inicial de caja	M\$9.567.
	TOTAL	M\$9.567.

EGRESOS A AUMENTAR

26 01	Devoluciones	M\$9.567.
	TOTAL	M\$9.567.



6. SANCIÓN RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES.

Concejal Contreras: Consulta si se hizo reunión de comisión para análisis y además ella pidió el año pasado un informe de carabineros.

Ismael Basso: Responde que el hizo la consulta a carabineros de Reigolil, Catripulli y Curarrehue y que solo respondió Reigolil.

Presidente: Indica que solo pasan al concejo las patentes que cumplen con los requisitos.

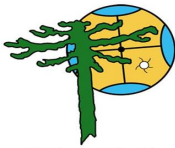
Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Renovación de patente de alcoholes.

Concejal Parra	SI
Concejala Contreras	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

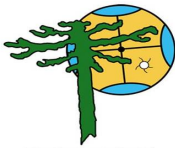
ACUERDO N°115

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES

- ROL 4-004 MARIA INES CONTRERAS CONEJEROS RUT. 5.664.296-k RESTAURANTE DIURNO, CACIQUE CATRIQUIR N°614 CURARREHUE.
- ROL 4-008 JOSÉ MONTESINOS MELLADO RUT 15.554.322-1, DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI.
- ROL 4-012, MIRIAM DOMÍNGUEZ -7, RUT 9.549.12, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS SECTOR PICHU CURARREHUE.
- ROL 4-014, MARGARITA DE LOS SANTOS LAVIN INOSTROZA, RUT 10.366.824-7, EXPENDIO DE CERVEZAS AV. O'HIGGINS N° 989 CURARREHUE.
- ROL 4-019 LILIANA CRUZ VALENZUELA RUT 10.299.448-5, DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AV. O'HIGGINS 928 CURARREHUE.
- ROL 4-022, NATACHA ESPINOZA MELLADO, RUT. 15.934.500-9 EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA, SECTRO CAREN PUESCO, CURARREHUE.
- ROL-4-023, RAQUEL ULLOA RIFFO RUT. 9.671.340-1, RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 938 CURARREHUE.
- ROL 4-028, GUILLERMINA AVILÉS PICHUN, RUT 13.814.892, RESTAURANT DIURNO-NOCTURNO, AV. ESTADIO N° 880.
- ROL 4-031 LORENZO QUINTUN CARIMAN RUT. 7.738.140-6, RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO SECTOR PUESCO CURARREHUE.
- ROL 4-034, SOCIEDAD COMERCIAL GRUNER Y GONZALEZ LIMITADA RUT. 76.786.453-1, SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AV O'HIGGINS N°642 CURARREHUE.
- ROL 4-036 MARÍA VICTORIA VERA INOSTROZA, RUT 10.447.910-3, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S CATRIPULLI.
- ROL -038 MARIA MELO VALENZUELA RUT 13.398.826-2, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, AV. O'HIGGINS N° 805 CURARREHUE.



- ROL 4-039 RENATO ESTEBAN ULLOA RAMIREZ, RUT 15.255.784-1, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, HEROES DE LA CONCEPCIÓN N° 590 CURARREHUE MICROEMPRESA FAMILIAR.
- ROL 4-041 SANTIAGO MANRÍQUEZ MONTESINOS RUT. 2.947.535-0, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 690 CURARREHUE.
- ROL 4-044 SUSAN ISOLDI AGUILERA MILLALEF RUT. 10.916.165-9, GIRO MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS SECTOR MAITE ALTO KM 21. MICROEMPRESA FAMILIAR.
- ROL 4-046 LUIS ARNOLDO QUIRILAO VALENZUELA RUT. 13.583.419-K, GIRO MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DIRECCIÓN FLOR DEL VALLE KM 52.
- ROL 4-047, ANDRES MUÑOZ HUENCHUÑIR RUT 13.158.224-2, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI.
- ROL 4-049, SALADINO RAIN CANIUPAN RUT 9.515.136-1, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 927 CURARREHUE.
- ROL 4-050, UBERLINDA VERA INOSTROZA RUT 10.316.711-6, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI,
- ROL 4-051 SOCIEDAD COMERCIALIZADORA TRANKURA LTDA., RUT. 76.931.665-5 ,MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS AV. O'HIGGINS N° 798 CURARREHUE.
- ROL 4-052 PATRICIA PEÑA PUELMA RUT. 11751.082-4, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICROEMPRESA FAMILIAR CAMINO RINCONADA CATRIPULLI.
- ROL 4-054 MIRYAM CATALÁN TORRES RUT 6.999.288-9, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI.
- ROL 4-056 JAIME FRYDERUP RODRÍGUEZ RUT. 10.177.360-4, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR CACIQUE CATRIQUIR N° 614 B
- ROL 4-058, JEANNETTE MUÑOZ TAPIA RUT 10.793.567-3, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI.
- ROL 4-059, MADELAINE GONZÁLEZ SEPÚLVEDA RUT 14.284.002-2, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR, BERNARDO O'HIGGINS N°863 A CURARREHUE.
- ROL 4-061 MONICA MARTINEZ MORALES RUT 12.199.445-3 MINI MERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CAMINO INTERNACIONAL 1502.
- ROL 4-062, ELIZABETH GUTIERREZ ALMUNA RUT. 6.892.219-4 RESTAURANT DIURNO CAMINO INTERNACIONAL N° 1088 CATRIPULLI.
- ROL 4-064 JORGE IBACACHE EPUIN RUT. 15.554.172-5, MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI.
- ROL 4-066 RENE MARTIN AEDO RUT. 12.036.450-2, SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 355 CURARREHUE
- ROL 4-069 JOSE CAAMAÑO CASTILLO, RUT 7.804.677-5, RESTAURANT DIURNO - NOCTURNO, BERNARDO O'HIGGINS N° 346 AV. BERNARDO OHIGGINS N° 346 CURARREHUE.
- ROL 4-070, NORMA GONZALEZ CORTEZ, RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO MICROEMPRESA FAMILIAR , CAMINO INTERNACIONAL KM 02 CURARREHUE.
- ROL 4-071 HANSEN SANTANDER MOLINA 12.735.873-7, SUPERMERCADO DE ALCOHOLES AV. O'HIGGINS N° 827 CURARREHUE.
- ROL 4-072 JOSE BERNARDO CARRASCO ALARCÓN RUT. 4.387.094-7, TRESTAURANTE DIURNO.
- ROL 4-073 JOSE BERNARDO CARRASCO ALARCÓN RUT. 4.387.094-7, SALON DE BAILE DISCOTECA.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

•ROL 4-076 HANSEN SANTANDER MOLINA 12.735.873-7 RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO AV. O'HIGGINS N° 832 CURARREHUE.
•ROL 4-078, MARCELA CONEJEROS MARTINEZ RUT. 11.917.115-6, RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO, AV. CAMINO RINCONADA KM 1.
•ROL 4-080 JORGE IBACACHE EPUIN RUT, 15.554.172-5, SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N SECTOR CATRIPULLI CURARREHUE
•ROL 4-081 MARIA EITEL VILLAR RUT. 16.079778-9 RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO AV. O'HIGGINS N° 635 CURARREHUE. MICROEMPRESA FAMILIAR.

•ROL 4-083 INVERSIONES VITACURA RUT. 76.820110-2 GIRO HOTEL CAMINO A PANQUI KM 3.5 SECTOR HUITRACO. CURARREHUE.
•ROL 4-084 SOCIEDAD COMERCIAL FACALTA LTDA RUT. 76.572.504-6 SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL 1045 CATRIPULLI. CURARREHUE.
•ROL 4-085 JUAN IGNACIO ARRIAGADA SIERRA 13.104.811-4 RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNOALCOHOLICAS, AV. O'HIGGINS N°443 CURARREHUE. MICROEMPRESA FAMILIAR.
ROL 4-086, SOCIEDAD GASTRONOMICA CHEFCITO SPA. RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 784 A CURARREHUE.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal renovación de patente de alcoholes ROL 4-057

Concejal Parra	SI
Concejala Contreras	Se Abstiene
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°116

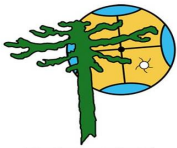
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-057 YERTY CONTRERAS ULLOA RUT 10.898.606-9 RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO AV. OHIGGINS 976 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal renovación de patente de alcoholes ROL 4-068

Concejal Parra	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	Se Abstiene

ACUERDO N°117

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-068 EMMA ROSALES BARRIGA, RUT. 10.662.424-0, MINI MERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, SECTOR MAITE KM 16.



7. SANCIÓN ORDENANZA DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS.

Presidente: Indica que el presidente de la comisión está claro y listo para sancionar.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Ordenanza de extracción de áridos.

Concejal Parra	SI
Concejala Contreras	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°118

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ORDENANZA DE EXTRACCIÓN DE ARIDOS.

8. SANCIÓN SUBDIVISION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL ROL S.I.I. N° 156-189.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal subdivisión de la propiedad municipal rol S.I.I. N°156-189

Concejal Parra	SI
Concejala Contreras	NO
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°119

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA LA SUBDIVISIÓN DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL ROL S.I.I. N° 156-189. DE UNA SUPERFICIE DE 6 HECTÁREAS, PARA SER PRESENTADO AL SERVICIO AGRÍCOLA GANADERO DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN N° 3904 DE 24 DE MAYO 2019, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

PARCELA / LOTE	SUPERFICIE (HA)	SERVIDUMBRE DE TRANSITO	
		SI/NO	SUPERFICIE
Lote A-1	2.38	NO	0
Lote A-2	0.616	SI	0.1896
Lote A-3	2.41	NO	0
Faja Fiscal	0.6224	SI	0.0241
N° lotes 4	TOTAL 6,0284	TOTAL	0.2137.



9.SANCIÓN ART. 45 LAY 19.378 DEPTO. SALUD.

Concejal Carinao: Informa que tuvieron reunión de comisión y analizaron el art. 45 se incorporaron este año 3 departamentos más unidad administración y finanzas, unidad de adquisiciones y unidad de personal, está bien por la responsabilidad que les lleva están de acuerdo en el análisis del art. 45

Concejal Conteras: Dice al respecto que no está de acuerdo con art. 45 y está muy cerca de este personal que gestión se hace para que el equipo este bien se necesitan recursos y materiales que no llegan y los profesionales dejan mucho que decir, nada que decir de los TENS que trabajan, la gente no sabe hacer los reclamos porque habrían muchos y se viven negligencias muy grandes , va aprobar por los TENS por lo que trabajan en la comuna de Curarrehue

Concejal Sabugal: Vota que sí, pero pide que estos incentivos se vean reflejados en la atención del usuario porque hay mucho descontento de los usuarios en la atención.

Concejal Marillanca: Opina al igual que sus colegas, hay funcionarios que no se lo merecen para ver eso el próximo año.

Presidente: Sugiere que sería bueno indicar que unidades.

Concejal Contreras: Indica que faltan cosas básicas como linterna en urgencia y no tiene instrumentos en buen estado, hay un instrumento que se necesita para aplicar medicamento a personas complicadas por salud y que acá en el CESFAM no lo tienen.

Concejal Marillanca: Consulta si se puede votar por parte, por cada unidad y no en general.

Presidente: Indica que la idea es que se vea con la comisión y sugerir cuales unidades no debieran recibir la asignación.

Concejal Carinao: Indica que en la reunión de comisión se analizó y estaban todos de acuerdo.

Concejal Parra: Indica que estaban todos los funcionarios y se hicieron las consultas y quedo claro todo.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Asignación Transitoria ART 45 LEY 19.378.-

Concejal Parra	SI
Concejala Contreras	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°120

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ASIGNACIÓN TRANSITORIA DEL ART 45 DE LA LEY 19.378, DEPARTAMENTO DE SALUD.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

N° Funcionarios	CATEGORÍA	Valor Asignación (\$)	Valor Anual (\$)
10	C (TENS Postas rurales)	\$65.000	\$29.250.000
01	A (Médico Cesfam)	\$400.000	\$4.800.000
01	B (Dirección DSM)	\$100.000	\$1.200.000
02	C (TENS Farmacia)	\$50.000	\$1.200.000
01	A (Dentista)	\$100.000	\$1.200.000
11	C (TENS Urgencia)	\$130.000	\$17.160.000
01	B (Nutricionista Promoción)	\$120.000	\$1.440.000
01	B(Enfermera Coord. Rural)	\$130.000	\$1.560.000
11	F (Conductores)	\$130.000	\$17.160.000
01	B (Unidad administración y finanzas)	\$200.000	\$2.400.000
01	C (Unidad adquisiciones)	\$100.000	\$1.200.000
01	B (Unidad personal)	\$200.000	\$2.400.000
		TOTAL	\$80.970.000

10. SANCIÓN HONORARIOS A SUMA ALZADA DEPARTAMENTO DE SALUD.

Concejala Contreras: Menciona que se reclamó por la persona que estaba en la entrada.

Presidente: Responde que ya se cambió.

Concejal Parra: Consulta si se ha considerado el contratar a otro psicólogo.

Presidente: Indica que hay un psicólogo para el CESFAM y el otro es por programa, cuando se trabaje la dirección de salud hay que incorporarlo.

Concejala Contreras: Indica que se solicitó y se pidió en seguridad pública.

Presidente: Comenta que con el servicio de salud se trabajó uno, pero lo idea es que este en dotación.

Concejala Contreras: Menciona que también se solicitó otro doctor.

Presidente: Sugiere que en la dotación hay que verlo, lo demás se ve por convenio con servicio salud Araucanía sur.

Concejala Sabugal: Sugiere que sería bueno tener un psicólogo para atención infantil y otro para adultos.

Presidente: Le solicita a la presidenta de reunión de comisión que haga la propuesta y escuchar el parecer de la dirección y equipo técnico lo que la incorpora.



Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal contratación a honorarios de suma alzada depto. salud.

Concejal Parra	SI
Concejala Contreras	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°121

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ARTICULO N° 13 DE LA LEY 19.280 OTORGAR SU APROBACIÓN A LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS QUE CUMPLIRÁN PROFESIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS A HONORARIOS A CONTAR DE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2022.SEGUN MEMORÁNDUM N° 012

a) 5 MEDICOS PARA REALIZAR CONTINUIDAD DE LA "ATENCIÓN MEDICA PROFESIONAL" DE LUNES A JUEVES 17:20 A 20:00 HRS.; VIERNES 16:20 A 20:00; SABADOS 09:00 A 13:00 HORAS, SEGÚN CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Funciones específicas:

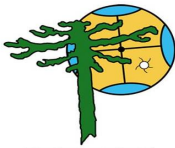
- Atender de manera integral a todo usuario(a) que solicite atención
- Priorizar de manera eficiente la atención de acuerdo al motivo de consulta.
- Diagnosticar, tratar y resolver la morbilidad de acuerdo las normas establecidas en el Manual Clínico de los Servicios de Atención Primaria de Urgencia.
- Registrar de manera fidedigna y clara toda atención.
- Completar todos aquellos formularios atinentes a la atención brindada a los consultantes (recetas, interconsultas, solicitud de exámenes, denuncias, etc.)

b)1 AUXILIAR PARAMÉDICO DE FARMACIA.

Funciones específicas:

- Dispensación de medicamentos crónicos.
- Dispensación de medicamentos morbilidad.
- Realización de inventario selectivo.
- Realización de inventario general.
- Reposición de medicamentos en gavetas.
- Reposición de medicamentos e insumos faltantes en bodega central.
- Despacho de medicamentos a los servicios de cada unidad del Cesfam.
- Monitoreo de entidades sanitarias mediante sistema de abastecimiento SSASUR.
- Despacho de medicamentos y PACAM (entrega de leche, años dorados, entre otros) a pacientes en domicilio.
- Entrega de medicamentos en horarios de continuidad; lunes a jueves de 17:20 a 20:00;viernes de 16:20 a 20:00 y días sábado de 9:00 a 13:00 horas.

c) 1 APOYO EN LA UNIDAD DE URGENCIA



Funciones específicas:

- Digitador/a de éste servicio.
- Registrar el ingreso de cada uno de los pacientes que asisten al CESFAM.
- Realizar registro de llamadas.
- Realizar registro de salida y entrada de TENS de P.S.R.
- Registro de salida y llegada de móviles.
- Registro de libro de sintomático respiratorio.
- Recepción de baciloscopias.
- Traslado de muestras de baciloscopia a laboratorio, si el TENS no puede hacerlo.
- Puente de información entre TENS y conductores.
- Puente de información entre TENS de P.S.R. y consultorio (SOME, Profesionales y administrativos.).
- Mantención diario mural.
- Recepción de llamados internos y respuestas a solicitudes realizadas por jefe técnico y administrativos del S.U.R.
- Digitación de otros documentos que se me indiquen.
- Revisión recurrente correo electrónico S.U.R. y respuesta a solicitudes.
- Envío de documentos; resumen semanal de enfermedades de notificación obligatoria.

d) 1 APOYO ADMINISTRATIVO UNIDAD DE FINANZAS

Funciones específicas:

- Archivar documentos contables para uso y control interno.
- Búsqueda de Documentación.
- Escaneo de decretos y facturas.
- Gestión de Firmas de Facturas, Mercado Público, Nombramientos.
- Trabajar registro de listado de Deudas de Facturas de Proveedores por año.
- Registro y Rebajas de Facturas Canceladas.
- Orden y legajos de Decretos año 2018.
- Escaneo de decretos y sus respaldos para un mayor control del área de finanzas.
- Realización de cartas de circularización a diversos Proveedores.
- Recepción y entrega de información en distintas unidades del CESFAM y Municipalidad de Curarrehue.

e) 3 ODONTOLOGOS PARA REALIZAR CONTINUIDAD DE LA "ATENCIÓN MÉDICA PROFESIONAL" DE LUNES A JUEVES 17:20 A 20:00 HRS.; VIERNES 16:20 A 20:00; SABADOS 09:00 A 13:00 HORAS, SEGÚN CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Funciones específicas:

- Atender de manera integral a todo usuario(a) que solicite atención
- Priorizar de manera eficiente la atención de acuerdo al motivo de consulta.
- Diagnosticar, tratar y resolver la morbilidad de acuerdo las normas establecidas en el Manual Clínico de los Servicios de Atención Primaria.
- Registrar de manera fidedigna y clara toda atención.
- Completar todos aquellos formularios atinentes a la atención brindada a los consultantes (recetas, interconsultas, solicitud de exámenes, denuncias, etc.).
- Realizar Estadística.



f) TENS PROGRAMA CARDIOVASCULAR

Funciones específicas:

- Generar el filtro de pacientes con mayores riesgos.
- Citación de pacientes.
- Visitas domiciliarias y a postas para realización de exámenes (electros y EMP (examen médico preventivo)).
- Realización de electrocardiogramas.
- Rescate de usuarios PSCV (programa de salud cardio vascular)

g) TENS APOYO SELECTOR DE LA DEMANDA

Funciones específicas:

- Filtro de usuarios en puerta de acceso principal del CESFAM.
- Distribución en la red interna del Cesfam.
- Control de temperatura y sanitización.
Todas funciones generadas por pandemia COVID-19.

h) PODÓLOGA

Funciones específicas:

- Generar prestaciones podológicas en domicilio a usuarios con diabetes y personas mayores según derivación de TENS, médicos y enfermeras.
- Registro de atenciones en fichas podológicas.
- Realizaciones de seguimiento telefónico a usuarios atendidos.
- Realizar atención podológica de urgencia, según derivación de SUR o médicos de morbilidad.

Concejala Contreras: Consulta sobre la sugerencia que hizo de la atención del doctor en urgencia que no atendía a los pacientes por estar en el computador.

Presidente: Indica que se extendió horario en la urgencia, para que no haya problemas.

Concejala Contreras: Indica independiente de la extensión que se hizo, debe haber una atención integral, porque en el caso del este doctor no habla con el paciente o está en el computador y no atiende al paciente.

Presidente: Indica que va a reiterar al equipo técnico que coordina urgencia, a la directora.

Concejala Contreras: Comenta que no hay un atención integral porque si así fuera el profesional se preocuparía como vive su paciente, que más necesita para mejorar.

11.-SANCIÓN HONORARIOS A SUMA ALZADA DEPTO. MUNICIPAL.

Concejala Sabugal: Consulta si se ha hecho evaluación y consulta ciudadana de cómo ha funcionado el delegado en el sector.

Presidente: Comenta no se ha realizado, pero no han llegado reclamos de la persona nombrada y además ellos están sujetos a entregar un informe mensual de sus actividades y después de eso se le cancela.



Concejala Contreras: Opina que quizás sería más efectivo atender una o dos veces al mes en terreno para darle soluciones a la gente. Otra cosa importante sería un apoyo profesional para SECPLA y DOM, ya que hay que abordar temas de proyectos para avanzar en la comuna y no se contrata la gente que se necesita.

Presidente: Indica que se está viendo la contratación de un apoyo a SECPLA y están en conversaciones para ver el perfil que se requiere en la misma unidad, hay propuestas de nombres que sean de la comuna. Respecto a la atención en terreno, es difícil, habría que entregar una capacitación de los departamentos para que informe y ayude a los vecinos.

Concejala Contreras: Indica que la idea es tener una oficina y pueda atender, por ejemplo, que vaya la asistente social y DOM para que pueda atender en terreno y abordar temas, lo dice porque cuando salen a terreno las personas les hablan de los caminos, estanques, ayudas sociales, y sugiere que puede ir un funcionario y traer las inquietudes de la gente y coordinar con los departamentos.

Presidente: Indica que se podría hacer un calendario de atención municipal ciudadana en los lugares más apartados y ver cuáles son sus requerimientos una vez al mes.

Concejala Carinao: Indica que la gente llega mucho a los delegados y estos deben ser escuchados en el municipio para que pueda llevar las respuestas ya que todo depende del apoyo que tengan.

Presidente: Indica que se verá en el CTA que la secretaria municipal es parte de ello, para ver atención mensual en terreno.

Concejala Sabugal: Indica que el delegado debe estar permanentemente pendiente de los proyectos para ayudar y saber elaborar proyectos sencillos para ayudar a la gente, consulta con respecto al delegado de Catripulli, que paso con eso.

Presidente: Indica que se hizo el proyecto de consulta de mantener o dejar la delegación y la gente dijo que no era necesario.

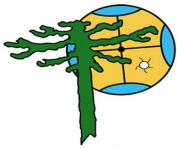
Concejala Sabugal: Menciona que tiene entendido que hay un juicio al respecto.

Presidente: Indica que si, un juicio laboral que está pendiente, han ido ganando los juicios laborales.

Concejala Contreras: Solicita que la delegada envíe su informe mensual como correspondencia al concejo o si no que ella informe al concejo.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal honorarios a suma alzada municipal memo N° 014

Concejal Parra	SI
Concejala Contreras	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACUERDO N°122

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE UNA PERSONA DE ACUERDO ART 4 DE LA LEY 18.883 ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA DESEMPEÑAR FUNCIÓN DE DELEGADO MUNICIPAL SECTOR DE REIGOLIL A CONTAR DE 03 DE ENERO 2022 HASTA 30 DICIEMBRE 2022 AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

12. SANCIÓN CAMBIO DE FECHAS DE SESIONES DEL MES DE FEBRERO.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal cambio de fechas de reuniones ordinarias del concejo municipal por el mes de febrero 2022.

Concejal Parra	SI
Concejala Contreras	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°123

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE FECHAS DE LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO 2022 PARA LOS DÍAS MARTES 01, MIÉRCOLES 02 Y VIERNES 03, EN LA SEDE DE LA VILLA PAULINO BIGGER.

13. TEMAS DE CONCEJO

Concejal Parra: Consulta por la reunión con Maite y SEREMI. A demás quiere solicitar informe de la situación de la cancha de ex Villa Puesco.

Presidente: indica que tubo observaciones el proyecto y hay que afinar detalles.

Concejala Carinao: Consulta con respecto al proyecto puente Cares, comenta que la empresa que está ejecutando la obra los invitó a la inauguración del puente, pero no sabe si está realmente recepcionado por el MOP o no, le preocupa que no está terminada la obra, le gustaría que se clarifique, le parece que habían mejoras que contemplaban una parte de asfalto de camino pero no está segura, quisiera que el acceso quede como dicen las bases.

Presidente: Indica que lo que él sabe es que solo contempla los accesos laterales.

Concejala Sabugal: Comenta que tiene una duda con respecto a la iglesia que se quemó, consulta si tendrá decreto patrimonial.

Presidente: Indica que no lo pillaron, lo que sabe es que está dentro de la ruta patrimonial del Padre Pancho.

Presidente: Indica que la Sra. Patricia Arismendi está averiguando sobre este tema y ver si se puede postular a un fondo para recuperación.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejala Sabugal: Comenta que la llamaron vecinos de Correo Viejo para decirle que está muy malo el camino y hay muchos arbustos y matorrales, así que prácticamente no se puede transitar con tranquilidad ya que hay gente que se instala a tomar en la vía pública, además le preguntaron los vecinos por una vecina del sector.

Presidente: Indica se han preocupado del caso de la vecina y por la gravedad que tiene esta en fiscalía.

Concejala Sabugal: Comenta que hubo una reunión con la comunidad Camilo Catriñir y van a coordinarse para hacer una marcha con comunidades de fuera de la comuna, exigiendo lucha por la vecina.

Concejala Sabugal: Consulta porque se le dio termino de contrato a Alex Seguel del PDTI.

Presidente: Indica que el funcionario renunció, eso es lo que puede informar.

15. PUNTOS VARIOS.

Concejal Parra: Consulta si existirá la posibilidad de comprar alcantarillas.

Presidente: Indica que si, que le dio construcción al Dom de cotizar.

Concejal Parra: Consulta si se puede insistir por la situación del mal camino sector La Frontera.

Presidente: Indica que le dirá a José Gómez.

Concejal Parra: Consulta si se iría a ver la situación de la pasarela de Huampoe Bajo.

Presidente: Indica que hablo con los vecinos y ellos le dijeron que tenían basas, pero verían si da el largo y de ser así el se comprometió para instalarlas.

Concejal Parra: Consulta que pasaría con la situación de las luminarias de la plaza.

Presidente: Indica que hay que contratar un técnico que haga la mantención y que ya debería haber pasado una modificación presupuestaria.

Concejal Parra: consulta la posibilidad de notificar a la empresa El Bosque, porque hay un tramo del camino al que no le están haciendo mantención, hay vecinos que van a Cunco y Melipeuco y reclaman por esta situación.

Presidente: Comenta que, se olvidó de incorporar en el oficio poder unir las dos mantenciones de Cunco a Curarrehue, le dirá a DOM que redacte un oficio.

Concejal Parra: Indica que los vecinos de Chocó, donde la familia de don Ramón Carinao tienen un problema de luminarias y necesitan retroexcavadora.

Presidente: Indica que donde quedo la maquina dio instrucción de atender las necesidades de los vecinos.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Parra: Solicita seguir considerando el mejoramiento del camino en la zona urbana, en Cacique Catriquir Alto y familia Martínez hacia arriba.

Presidente: Indica que se habían dejado buenos esos caminos y con los tubos que instalaron se deterioró nuevamente, agrega que están en espera del camión plano.

Concejala Carinao: Indica que le preocupa la situación de la vecina de Correo Viejo y solicita que se pueda averiguar si realmente existe un informe de carabineros de Catripulli, ya que esto se trata de agresiones físicas graves y me han dicho que no existe ese informe y eso sería una situación grave. Agrega que en ese sector anda mucha gente ebria haciendo daño a las personas, entrando a sus casas y agredirlas, en el caso de esta vecina, se le pidió a carabineros que fuera a ver si había cámaras en el lugar y tiene entendido que carabineros no asistió, como municipio corresponde preguntar a carabineros que paso y que den ese informe para saber realmente lo que se hizo.

Presidente: Indica que se activa en salud, carabineros, y cuando llegó la fiscalía se hizo cargo, se realizó todo como corresponde, considera que las marchas no la ayudan a ella, aunque dice que no tiene problema con que la gente se quiera manifestar. Agrega que el compromiso de carabineros es reforzar las rondas.

Concejala Carinao: Indica que a través de seguridad pública se puede consultar si se emitió el informe de carabineros a fiscalía.

Presidente: Indica que es la fiscalía la que tiene que procesar la información y eso se ve con el juez.

Concejala Sabugal: Comenta que un vecino del sector de Puente Basa Chico le contaba que andaba la máquina y le pidió que le arreglara el camino que era algo poco y el funcionario le dijo que necesita que necesita primero la autorización del alcalde.

Presidente: Indica que es complicado porque está todo calendarizado para no fallarle a la gente, hay compromisos de hace mucho tiempo.

Concejala Sabugal: comenta que se trata de don Brígido Carinao.

Presidente: Indica que se le han hecho varios trabajos a él, pero a él ahora se le está priorizando el subsidio de vivienda.

Concejala Marillanca: Solicita visita de asistente social a la Sra. Alicia Cid de Puente Basas, también visitar a don Luis Llancapi de Maite centro para ver el trámite por pensión de invalidez. Consulta, para saneamiento de título de tierras ancestrales, donde se postula.

Presidente: Indica que el trámite se hace directamente en CONADI, consulta es título de merced o terreno fiscal.

Hay un subsidio de terreno de sitio ceremonial verlo que hay que verlo con PIDI y le informa porque está pidiendo audiencia.

Concejala Marillanca: Consulta, como se pasa un camino vecinal a vialidad.



Presidente: Indica decretar el camino público, hay hacer llegar una carta de la junta de vecinos y carta de solicitud a vialidad, agrega que con presión social se logra, el camino a Rilul se consiguió enrolar.

Concejala Carinao: Indica que en una reunión con padres y apoderados de la escuela de Reigolil reclamaron que la familia Ulloa no podían pasar a los niños al colegio porque el río sube mucho, agrega que los vecinos proponen hacer una pasarela, pero considera que eso es más complicado y que sería mejor poder arreglar el camino.

Presidente: Indica que hay que arreglar ahora en verano.

Concejala Carinao: Indica que la comunidad Antonio Catriquir no está de acuerdo con el plan regulador porque les afecta en el área productiva, además tienen un problema con permisos de construcción.

Presidente: Indica que deben ingresar una carta al municipio para ver en qué etapa están. Agrega que se está averiguando por el subsidio de tierra y la comunidad no cumplió. Indica que va a tocar estos temas con la subdirección de CONADI para verlo, para saber en qué estados están.

Se da por agotados los temas y se da término a las 12:35 hrs.



RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN ORDINARIA N°021
DE FECHA 18 DE ENERO 2022

ACUERDO N°111

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN PARA AGRUPACION CULTURAL TRAWUN LOS MELLIZOS LOF, POR UN MONTO DE \$300.000 PARA ALIMENTACIÓN Y PREMIOS.

ACUERDO N°112

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ASISTIR A REUNIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIO EL DÍA MARTES 25 DE ENERO EN EL SECTOR DE REIGOLIL A LAS 11 HORAS EN LA ESCUELA RUKA MANQUE, CON LA COMUNIDAD MANUEL QUINTONAHUEL.

ACUERDO N°113

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PARA SUPLENCIA DE DIRECTOR DE OBRAS SEGUN MEMO DE PERSONAL N°04

DISMINUIR EGRESOS

22 03	Combustible y Lubricantes	Gestión Interna	M\$22.194.
	TOTAL		M\$22.194.

AUMENTAR EGRESOS

21 03	Otras Remuneraciones	Gestión Interna	M\$15.000.
22 11	Servicios Técnicos y profesionales	Gestión Interna	M\$ 7.194.
	TOTAL		M\$22.194.

ACUERDO N°114

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD, PROGRAMA TTA. AÑO 2021 PARA COMPLEMENTAR EL SALDO INICIAL DE CAJA 2022, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 16.

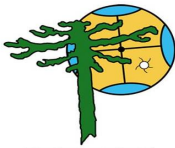
INGRESOS A AUMENTAR

15	Saldo Inicial de caja	M\$9.567.
	TOTAL	M\$9.567.

EGRESOS A AUMENTAR

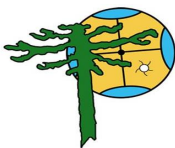
26 01	Devoluciones	M\$9.567.
	TOTAL	M\$9.567.

ACUERDO N°115



EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES

- ROL 4-004 MARIA INES CONTRERAS CONEJEROS RUT. 5.664.296-k RESTAURANTE DIURNO, CACIQUE CATRIQUIR N°614 CURARREHUE.
- ROL 4-008 JOSÉ MONTESINOS MELLADO RUT 15.554.322-1, DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI.
- ROL 4-012, MIRIAM DOMÍNGUEZ -7, RUT 9.549.12, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS SECTOR PICHICURARREHUE.
- ROL 4-014, MARGARITA DE LOS SANTOS LAVIN INOSTROZA, RUT 10.366.824-7, EXPENDIO DE CERVEZAS AV. O'HIGGINS N° 989 CURARREHUE.
- ROL 4-019 LILIANA CRUZ VALENZUELA RUT 10.299.448-5, DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AV. O'HIGGINS 928 CURARREHUE.
- ROL 4-022, NATACHA ESPINOZA MELLADO, RUT. 15.934.500-9 EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA, SECTRO CAREN PUESCO, CURARREHUE.
- ROL-4-023, RAQUEL ULLOA RIFFO RUT. 9.671.340-1, RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 938 CURARREHUE.
- ROL 4-028, GUILLERMINA AVILÉS PICHUN, RUT 13.814.892, RESTAURANT DIURNO-NOCTURNO, AV. ESTADIO N° 880.
- ROL 4-031 LORENZO QUINTUN CARIMAN RUT. 7.738.140-6, RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO SECTOR PUESCO CURARREHUE.
- ROL 4-034, SOCIEDAD COMERCIAL GRUNER Y GONZALEZ LIMITADA RUT. 76.786.453-1, SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AV O'HIGGINS N°642 CURARREHUE.
- ROL 4-036 MARÍA VICTORIA VERA INOSTROZA, RUT 10.447.910-3, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S CATRIPULLI.
- ROL -038 MARIA MELO VALENZUELA RUT 13.398.826-2, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, AV. O'HIGGINS N° 805 CURARREHUE.
- ROL 4-039 RENATO ESTEBAN ULLOA RAMIREZ, RUT 15.255.784-1, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, HEROES DE LA CONCEPCIÓN N° 590 CURARREHUE MICROEMPRESA FAMILIAR.
- ROL 4-041 SANTIAGO MANRÍQUEZ MONTESINOS RUT. 2.947.535-0, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 690 CURARREHUE.
- ROL 4-044 SUSAN ISOLDI AGUILERA MILLALEF RUT. 10.916.165-9, GIRO MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS SECTOR MAITE ALTO KM 21. MICROEMPRESA FAMILIAR.
- ROL 4-046 LUIS ARNOLDO QUIRILAO VALENZUELA RUT. 13.583.419-K, GIRO MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DIRECCIÓN FLOR DEL VALLE KM 52.
- ROL 4-047, ANDRES MUÑOZ HUENCHUÑIR RUT 13.158.224-2, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI.
- ROL 4-049, SALADINO RAIN CANIUPAN RUT 9.515.136-1, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 927 CURARREHUE.
- ROL 4-050, UBERLINDA VERA INOSTROZA RUT 10.316.711-6, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI,
- ROL 4-051 SOCIEDAD COMERCIALIZADORA TRANKURA LTDA., RUT. 76.931.665-5 ,MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS AV. O'HIGGINS N° 798 CURARREHUE.
- ROL 4-052 PATRICIA PEÑA PUELMA RUT. 11751.082-4, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICROEMPRESA FAMILIAR CAMINO RINCONADA CATRIPULLI.
- ROL 4-054 MIRYAM CATALÁN TORRES RUT 6.999.288-9, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI.



MUNICIPALIDAD DE CURAREHUE

- ROL 4-056 JAIME FRYDERUP RODRÍGUEZ RUT. 10.177.360-4, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR CACIQUE CATRIQUIR N° 614 B
- ROL 4-058, JEANNETTE MUÑOZ TAPIA RUT 10.793.567-3, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI.
- ROL 4-059, MADELAINE GONZÁLEZ SEPÚLVEDA RUT 14.284.002-2, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR, BERNARDO O'HIGGINS N°863 A CURARREHUE.
- ROL 4-061 MONICA MARTINEZ MORALES RUT 12.199.445-3 MINI MERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CAMINO INTERNACIONAL 1502.
- ROL 4-062, ELIZABETH GUTIERREZ ALMUNA RUT. 6.892.219-4 RESTAURANT DIURNO CAMINO INTERNACIONAL N° 1088 CATRIPULLI.
- ROL 4-064 JORGE IBACACHE EPUIN RUT. 15.554.172-5, MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI.
- ROL 4-066 RENE MARTIN AEDO RUT. 12.036.450-2, SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 355 CURARREHUE
- ROL 4-069 JOSE CAAMAÑO CASTILLO, RUT 7.804.677-5, RESTAURANT DIURNO - NOCTURNO, BERNARDO O'HIGGINS N° 346 AV. BERNARDO OHIGGINS N° 346 CURARREHUE.
- ROL 4-070, NORMA GONZALEZ CORTEZ, RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO MICROEMPRESA FAMILIAR, CAMINO INTERNACIONAL KM 02 CURARREHUE.
- ROL 4-071 HANSEN SANTANDER MOLINA 12.735.873-7, SUPERMERCADO DE ALCOHOLES AV. O'HIGGINS N° 827 CURARREHUE.
- ROL 4-072 JOSE BERNARDO CARRASCO ALARCÓN RUT. 4.387.094-7, TRESTAURANTE DIURNO.
- ROL 4-073 JOSE BERNARDO CARRASCO ALARCÓN RUT. 4.387.094-7, SALON DE BAILE DISCOTECA.
- ROL 4-076 HANSEN SANTANDER MOLINA 12.735.873-7 RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO AV. O'HIGGINS N° 832 CURARREHUE.
- ROL 4-078, MARCELA CONEJEROS MARTINEZ RUT. 11.917.115-6, RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO, AV. CAMINO RINCONADA KM 1.
- ROL 4-080 JORGE IBACACHE EPUIN RUT, 15.554.172-5, SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N SECTOR CATRIPULLI CURARREHUE
- ROL 4-081 MARIA EITEL VILLAR RUT. 16.079778-9 RESTARURANT DIURNO O NOCTURNO AV. O'HIGGINS N° 635 CURARREHUE. MICROEMPRESA FAMILIAR.
- ROL 4-083 INVERSIONES VITACURA RUT. 76.820110-2 GIRO HOTEL CAMINO A PANQUI KM 3.5 SECTOR HUITRACO. CURARREHUE.
- ROL 4-084 SOCIEDAD COMERCIAL FACAL LTDA RUT. 76.572.504-6 SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL 1045 CATRIPULLI. CURARREHUE.
- ROL 4-085 JUAN IGNACIO ARRIAGADA SIERRA 13.104.811-4 RESTAURANT DIURNO O NOCTURNOALCOHOLICAS, AV. O'HIGGINS N°443 CURARREHUE. MICROEMPRESA FAMILIAR.
- ROL 4-086, SOCIEDAD GASTRONOMICA CHEFCITO SPA. RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 784 A CURARREHUE.

ACUERDO N°116

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-057 YERTY CONTRERAS ULLOA RUT 10.898.606-9 RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO AV. OHIGGINS 976 CURARREHUE



ACUERDO N°117

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-068 EMMA ROSALES BARRIGA, RUT. 10.662.424-0, MINI MERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, SECTOR MAITE KM 16.

ACUERDO N°118

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ORDENANZA DE EXTRACCIÓN DE ARIDOS.

ACUERDO N°119

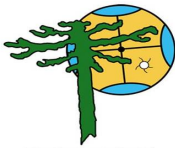
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA LA SUBDIVISIÓN DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL ROL S.I.I. N° 156-189. DE UNA SUPERFICIE DE 6 HECTÁREAS, PARA SER PRESENTADO AL SERVICIO AGRÍCOLA GANADERO DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN N° 3904 DE 24 DE MAYO 2019, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

PARCELA / LOTE	SUPERFICIE (HA)	SERVIDUMBRE DE TRANSITO	
		SI/NO	SUPERFICIE
Lote A-1	2.38	NO	0
Lote A-2	0.616	SI	0.1896
Lote A-3	2.41	NO	0
Faja Fiscal	0.6224	SI	0.0241
N° lotes 4	TOTAL 6,0284	TOTAL	0.2137.

ACUERDO N°120

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ASIGNACIÓN TRANSITORIA DEL ART 45 DE LA LEY 19.378, DEPARTAMENTO DE SALUD.

N°	CATEGORÍA	Valor Asignación (\$)	Valor Anual (\$)
Funcionarios			
10	C (TENS Postas rurales)	\$65.000	\$29.250.000
01	A (Médico Cesfam)	\$400.000	\$4.800.000
01	B (Dirección DSM)	\$100.000	\$1.200.000
02	C (TENS Farmacia)	\$50.000	\$1.200.000
01	A (Dentista)	\$100.000	\$1.200.000
11	C (TENS Urgencia)	\$130.000	\$17.160.000
01	B (Nutricionista Promoción)	\$120.000	\$1.440.000
01	B(Enfermera Coord. Rural)	\$130.000	\$1.560.000
11	F (Conductores)	\$130.000	\$17.160.000
01	B (Unidad administración y finanzas)	\$200.000	\$2.400.000
01	C (Unidad adquisiciones)	\$100.000	\$1.200.000



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

01	B (Unidad personal)	\$200.000	\$2.400.000
		TOTAL	\$80.970.000

ACUERDO N° 121

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ARTICULO N° 13 DE LA LEY 19.280 OTORGAR SU APROBACIÓN A LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS QUE CUMPLIRÁN PROFESIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS A HONORARIOS A CONTAR DE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2022. SEGUN MEMORÁNDUM N° 012

a) 5 MEDICOS PARA REALIZAR CONTINUIDAD DE LA "ATENCIÓN MEDICA PROFESIONAL" DE LUNES A JUEVES 17:20 A 20:00 HRS.; VIERNES 16:20 A 20:00; SABADOS 09:00 A 13:00 HORAS, SEGÚN CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Funciones específicas:

- Atender de manera integral a todo usuario(a) que solicite atención
- Priorizar de manera eficiente la atención de acuerdo al motivo de consulta.
- Diagnosticar, tratar y resolver la morbilidad de acuerdo las normas establecidas en el Manual Clínico de los Servicios de Atención Primaria de Urgencia.
- Registrar de manera fidedigna y clara toda atención.
- Completar todos aquellos formularios atinentes a la atención brindada a los consultantes (recetas, interconsultas, solicitud de exámenes, denuncias, etc.)

b) 1 AUXILIAR PARAMÉDICO DE FARMACIA.

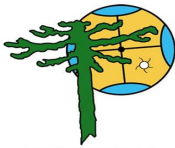
Funciones específicas:

- Dispensación de medicamentos crónicos.
- Dispensación de medicamentos morbilidad.
- Realización de inventario selectivo.
- Realización de inventario general.
- Reposición de medicamentos en gavetas.
- Reposición de medicamentos e insumos faltantes en bodega central.
- Despacho de medicamentos a los servicios de cada unidad del Cesfam.
- Monitoreo de entidades sanitarias mediante sistema de abastecimiento SSASUR.
- Despacho de medicamentos y PACAM (entrega de leche, años dorados, entre otros) a pacientes en domicilio.
- Entrega de medicamentos en horarios de continuidad; lunes a jueves de 17:20 a 20:00; viernes de 16:20 a 20:00 y días sábado de 9:00 a 13:00 horas.

c) 1 APOYO EN LA UNIDAD DE URGENCIA

Funciones específicas:

- Digitador/a de éste servicio.
- Registrar el ingreso de cada uno de los pacientes que asisten al CESFAM.
- Realizar registro de llamadas.
- Realizar registro de salida y entrada de TENS de P.S.R.



- Registro de salida y llegada de móviles.
- Registro de libro de sintomático respiratorio.
- Recepción de baciloscopias.
- Traslado de muestras de baciloscopia a laboratorio, si el TENS no puede hacerlo.
- Puente de información entre TENS y conductores.
- Puente de información entre TENS de P.S.R. y consultorio (SOME, Profesionales y administrativos.).
- Mantención diario mural.
- Recepción de llamados internos y respuestas a solicitudes realizadas por jefe técnico y administrativos del S.U.R.
- Digitación de otros documentos que se me indiquen.
- Revisión recurrente correo electrónico S.U.R. y respuesta a solicitudes.
- Envío de documentos; resumen semanal de enfermedades de notificación obligatoria.

d) 1 APOYO ADMINISTRATIVO UNIDAD DE FINANZAS

Funciones específicas:

- Archivar documentos contables para uso y control interno.
- Búsqueda de Documentación.
- Escaneo de decretos y facturas.
- Gestión de Firmas de Facturas, Mercado Público, Nombramientos.
- Trabajar registro de listado de Deudas de Facturas de Proveedores por año.
- Registro y Rebajas de Facturas Canceladas.
- Orden y legajos de Decretos año 2018.
- Escaneo de decretos y sus respaldos para un mayor control del área de finanzas.
- Realización de cartas de circularización a diversos Proveedores.
- Recepción y entrega de información en distintas unidades del CESFAM y Municipalidad de Curarrehue.

e) 3 ODONTOLOGOS PARA REALIZAR CONTINUIDAD DE LA "ATENCION MEDICA PROFESIONAL" DE LUNES A JUEVES 17:20 A 20:00 HRS.; VIERNES 16:20 A 20:00; SABADOS 09:00 A 13:00 HORAS, SEGÚN CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

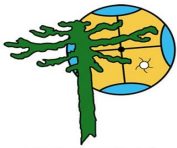
Funciones específicas:

- Atender de manera integral a todo usuario(a) que solicite atención
- Priorizar de manera eficiente la atención de acuerdo al motivo de consulta.
- Diagnosticar, tratar y resolver la morbilidad de acuerdo las normas establecidas en el Manual Clínico de los Servicios de Atención Primaria.
- Registrar de manera fidedigna y clara toda atención.
- Completar todos aquellos formularios atinentes a la atención brindada a los consultantes (recetas, interconsultas, solicitud de exámenes, denuncias, etc.).
- Realizar Estadística.

f) TENS PROGRAMA CARDIOVASCULAR

Funciones específicas:

- Generar el filtro de pacientes con mayores riesgos.
- Citación de pacientes.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Visitas domiciliarias y a postas para realización de exámenes (electros y EMP (examen médico preventivo)).

Realización de electrocardiogramas.

Rescate de usuarios PSCV (programa de salud cardio vascular)

g) TENS APOYO SELECTOR DE LA DEMANDA

Funciones específicas:

Filtro de usuarios en puerta de acceso principal del CESFAM.

Distribución en la red interna del Cesfam.

Control de temperatura y sanitización.

Todas funciones generadas por pandemia COVID-19.

h) PODÓLOGA

Funciones específicas:

Generar prestaciones podológicas en domicilio a usuarios con diabetes y personas mayores según derivación de TENS, médicos y enfermeras.

Registro de atenciones en fichas podológicas.

Realizaciones de seguimiento telefónico a usuarios atendidos.

Realizar atención podológica de urgencia, según derivación de SUR o médicos de morbilidad.

ACUERDO N°122

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE UNA PERSONA DE ACUERDO ART 4 DE LA LEY 18.883 ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA DESEMPEÑAR FUNCIÓN DE DELEGADO MUNICIPAL SECTOR DE REIGOLIL A CONTAR DE 03 DE ENERO 2022 HASTA 30 DICIEMBRE 2022 AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

ACUERDO N°123

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE FECHAS DE LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO 2022 PARA LOS DÍAS MARTES 01, MIÉRCOLES 02 Y VIERNES 03, EN LA SEDE DE LA VILLA PAULINO BIGGER.